

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
MYRON & MULLER DEL ECUADOR S.A.**

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 31 de marzo de 2016, a las 19H30, en las oficinas ubicadas en la Av. Amazonas No. 477 y Ramón Roca.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre/Nac.	Capital Suscrito USD\$	No. Acciones
MIGUEL ANGEL CANTOS GÓMEZ/ Ecuatoriana	6.320,00	6.320
Carla María Cantos Gómez/ Ecuatoriana	480,00	480
TOTALES	6.800,00	6.800

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión la señorita Carla María Cantos Gómez y actúa como Secretario el Doctor Miguel Cantos Gómez por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2016.

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

1.- Informe del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015.-

- a.) El señor Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, con abstención del voto del Gerente General y accionista Miguel Cantos Gómez, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; resuelve:

Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y disponer que en copia se agregue al Expediente.

- b.) El Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2015 y disponer que en copia se agregue al Expediente.

2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015.-

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General y del Comisario, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del periodo en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con abstención del voto del Gerente General y accionista Miguel Cantos Gómez, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, resuelve:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015-

Considerando que la Compañía registró una pérdidas en el ejercicio económico del año 2015, la Junta General no se pronuncia sobre este punto.

4.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016.-

La Junta General, por unanimidad, resuelve designar a la señora Gladys Maya Montalvo, como Comisario Principal de la Compañía, para que efectúe la fiscalización societaria por el año 2016.

VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 20H30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente:

- Informe de la Gerencia General 2015
- Informe del Comisario 2015.
- Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015.

Carla M. Cantos
CARLA MARÍA CANTOS GÓMEZ
PRESIDENTE-ACCIONISTA

M. Cantos
DR. MIGUEL CANTOS GÓMEZ
ACCIONISTA-SECRETARIO